REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 009 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044 Fecha: 6 DE JUNIO DE 2014 Pagina 1

No proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
2013-00374	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO RAFAEL SERRANO STEVENSON	CASUR	DECRETAR LA NULIDAD Y ENVIAR POR COMPETENCIA	05/06/2014	
2013-00388	REPARACION DIRECTA	ROSALINA DONADO LAPEIRA Y OTROS	POLICIA NACIONAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	RECHAZAR LA DEMANDA	05/06/2014	
2013-00393	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOISES ALFREDO JIMENEZ RODRIGUEZ	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ENVIAR POR COMPETENCIA	05/06/2014	
2013-00285	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZOILA ROSA CAMACHO DE CONDE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	RECHAZAR LA DEMANDA	05/06/2014	
2013-00371	REPARACION DIRECTA	PAOLA PULIDO ROJANO	NACION COLOMBIANA Y OTROS	ADMITIR LA DEMANDA	05/06/2014	
2013-00068	REPARACION DIRECTA	ISMAEL RODRIGUEZ CASTELLANOS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	ADMITIR LA DEMANDA	05/06/2014	
2013-00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIVA CECILIA PORTILLA ALVAREZ	CAJANAL EN LIQUIDACION	RECHAZAR LA DEMANDA	05/06/2014	
2013-00402	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH OLIVEROS DE RODRIGUEZ	CASUR	RECHAZAR LA DEMANDA	05/06/2014	
2013-00408	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ESTHER PEREZ URUETA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	ADMITIR LA DEMANDA	05/06/2014	
2013-00410	REPETICION	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO	BENNY DANIES ECHEVERRIA	ADMITIR LA DEMANDA	05/06/2014	

2013-00302	EJECUTIVO	MIGUEL HERNAN ROLONG CASTRO	MUNICIPIO DE TUBARA - ATLÁNTICO	NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO EN RELACION A LA SANCION MORATORIA Y LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	05/06/2014
2013-00302	EJECUTIVO	MIGUEL HERNAN ROLONG CASTRO	MUNICIPIO DE TUBARA - ATLÁNTICO	DENEGAR LAS MEDIDAS CAUTELARES	05/06/2014

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EN ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6 DE JUNIO DE 2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

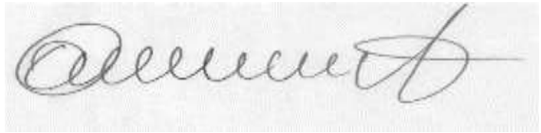

AICARDO CARDONA ACOSTA
SECRETARIO